

# COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS PERIODO 2021-2024

### ORDEN DEL DÍA DE LA 3º SESION ORDINARIA DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2021

### Orden del día:

- Registro y pase de lista de asistencia de los miembros del Comité electos y verificación de quorum
- 2. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior
- 4. Presentación y, en su caso Aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité, Año 2021
- Presentación y en su caso Aprobación de Comisiones Responsables para Crear el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SEDENER
- Aprobación de Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 (al menos 4 SESIONES, de acuerdo a la fracción I Punto 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética
- 7. Asuntos Generales
- 8. Clausura de sesión

S X X

M &

(1)

以 3

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del 09 de noviembre de 2021, en las oficinas de la Secretaría para el Desarrollo Energético, en Plaza Bugambilia, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 1206, Fracc. Oropeza, Colonia Tabasco 2000, Código Postal 86030, Villahermosa, Tabasco, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Energético, con objeto de Aprobar el Informe Anual de Actividades del Comité Año 2021, las Comisiones Responsables para crear el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SEDENER, el Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 y dar a conocer las actividades realizadas, en cumplimiento a los numerales 42,4 y 30 de los capítulos I y II, Títulos cuarto, segundo y tercero respectivamente de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Periódico oficial Edición 8233 de 31 de julio de 2021, al tenor lo siguiente:

### Orden del día:

- 1. Registro y pase de lista de asistencia de los miembros del Comité electos y verificación de quorum
- 2. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior
- 4. Presentación y, en su caso Aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité, Año 2021
- 5. Presentación y en su caso Aprobación de Comisiones Responsables para Crear el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SEDENER
- 6. Aprobación de Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 (al menos 4 SESIONES, de acuerdo a la fracción I Punto 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética
- 7. Asuntos Generales
- 8. Clausura de sesión

PRIMERO Registro y pase de lista de asistencia de los miembros del Comité electos y verificación de quorum.	
La Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin Secretaria Ejecutiva, realizó el registro de asistencia y pase de lista, con el que se confirmó que se encuentran presentes los miembros que	
integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el	1
Desarrollo EnergéticoVerificación de quorum e	
inicio de sesión	
El Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez, Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria Ejecutiva informar si había quorum para sesionar, a lo que la Secretaria Ejecutiva manifestó que sí había quorum para sesionar válidamente.	1
SEGUNDO Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación	
A continuación, la Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin Secretaria Ejecutiva, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en	
The state of the s	10



el voto de los miembros del Comité, aprobándolo por unanimidad. Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaría Ejecutivo continuar con el desahogo de los demás asuntos del orden del día. -----TERCERO.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior La Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin Secretaria Ejecutiva, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, concluida la lectura solicitó el voto de los miembros del Comité, quienes aprobaron por unanimidad el acta de la sesión anterior.-----CUARTO.- Presentación y, en su caso Aprobación del Informe Anual de Actividades En desahogo del orden del día, el presidente del Comité, Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez, solicita a la Secretaría Ejecutiva, Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin, dé lectura al Informa Anual de Actividades del Comité, Año 2021. Concluida la exposición, el Presidente del Comité solicitó el voto de los integrantes del Comité para la aprobación, quienes aprobaron por unanimidad el Informe Anual de Actividades del Comité. Año QUINTO.- Presentación y en su caso Aprobación de Comisiones Responsables para Crear el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SEDENER. -----El Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez, Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, presentar a los miembros del Comité, las comisiones que se requieren para crear el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité en conjunto con la Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin y el Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez, Secretaría Ejecutiva y Presidente del Comité, respectivamente. De acuerdo a lo estipulado en las fracciones XV, XII y I de los Puntos 26 de las Atribuciones de la Presidencia, Punto 27 de las Atribuciones de la Secretaría Ejecutiva y Punto 29 de las Atribuciones de las personas representantes de los Organos de vigilancia de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, por lo que se crean las comisiones de Promoción de Ética e Integridad, Vigilancia y de Atención de denuncias, integradas por los siguientes miembros del Comité:

PROMOCIÓN DE ÉTICA E INTEGRIDAD	VIGILANCIA	ATENCIÓN DE DENUNCIAS
Fernando Sánchez Torruco Director Propietario	Libertad Blanco Morales Director Propietario	Jenny del Carmen Zetina García Jefe de Departamento Propietario
Francisco Javier López Oteo Subdirector Suplente	José Atila Bocanegra Álvarez Director Suplente	Juan de la Cruz González Jefe de Departamento Suplente
Guadalupe Martínez Calcáneo Jefe de Proyecto Propietario	Magdalid de la Cruz León Operativo Propietario	Priscila Corral Tamayo Operativo Propietario
Julio Cesar Barrueta Baeza Jefe de Proyecto Suplente	Marcos Antonio Rodríguez Castillo Operativo Suplente	Ignacio Cruz Hernández Operativo Suplente
<b>Jessica Christel Pérez Villegas</b> Enlace Propietario	José Vences Hernández Jefe de Área Propietario	
Silvia Patricia Gutiérrez Cárdenas Enlace Suplente	Consuelo Ramos Ramos Jefe de Área Suplente	

Tel. (993) 310 0350, Plaza Bugambilia, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 1206, Frace, Oropeza, Colonia Tabasco 2000, CP. 86030, Villahermosa, Tabas o.



Posteriormente, el Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez, Presidente del Comité solicitó el voto de los integrantes del Comité para su aprobación, quienes aprobaron por unanimidad la creación de las Comisiones de Promoción de Ética e Integridad, Vigilancia y de Atención de denuncias. -----SEXTO.- Aprobación de Calendario de Sesiones Ordinarias, Año 2022. ------Atendiendo el Orden del día, la Secretaría Ejecutiva, Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin, presenta la propuesta del calendario de sesiones ordinarias Año 2022 de este Comité, de acuerdo a la fracción I Punto 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, por lo que se considera celebrar cuatro sesiones ordinarias:

SESIONES	FECHAS
1 <sup>a</sup>	Miércoles 19 de enero de 2022
2ª	Martes 19 de abril de 2022
3 <sup>a</sup>	Viernes 19 de agosto de 2022
4 <sup>a</sup>	Lunes 19 de diciembre de 2022

Lo que se precisa, que de acuerdo a la fracción II del Punto 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, se podrán realizarán sesiones Extraordinarias. El Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez, Presidente del Comité solicitó el voto de los integrantes del Comité para su aprobación, quienes aprobaron por unanimidad el calendario de sesiones para el Año 2022. -----------SEPTIMO.- Asuntos Generales. ------

La Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin Secretaria Ejecutiva, procedió a dar lectura a las actividades realizadas posterior a la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 2021, el 30 de septiembre se realizó una visita a la Función Pública, donde fue entregado el Nuevo Lineamiento General para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de fecha de publicación 31 de julio de 2021, por lo que se dió a la tarea de regularizar las acciones que en los nuevos lineamientos indican, siendo el caso de la modificación de la estructura del Comité mencionado en el Capítulo II de la conformación de los Comités de Ética, por lo que se anexa la Secretaría Técnica, OIC y sus suplentes el 01 de octubre se realizan las designaciones a nuevos miembros, según los Nuevos Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de fecha de publicación 31 de julio de 2021. -----

Para el 07 de octubre se recibió la Solicitud de declinación como Enlace Propietario de la C. María Jesús Valencia Peña y el 08 de octubre Se acepta la declinación de la C. María Jesús Valencia Peña, por lo que en cumplimiento al dispuesto en el numeral 20, párrafo 1 de Sustitución por bajas o declinación de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética se le notificó a la C. Jessica Christel Pérez Villegas que sustituirá el cargo de Enlace propietario y en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20, párrafo 2 de Sustitución por bajas o declinación de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética" se notificó a la C. Silvia Patricia Gutiérrez Cárdenas tomará el cargo de Enlace Suplente, de acuerdo al número de votaciones obtenidas. ------

Por lo que actualmente la integración del Comité de Ética y prevención de Conflicto de Interés de la SEDENER para el periodo 2021-2024, está integrado de acuerdo al punto 6 de la Conformación de los Comité, del Capítulo II de la Conformación de los Comités de

Tel. (993) 310 0350, Plaza Bugambilia, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines Colonia Tabasco 2000, CP. 86030, Villahermosa, Tabasco.



Ética de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética a como se presenta a continuación:

TITLE AD DE LINEDAD DE ADMINISTRACI	ENER PERIODO 2021-2024
TITULAR DE UNIDAD DE ADMINISTRACI	ON Y FINANZAS DE LA SEDENER
Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez Presidente Propietario	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
DESIGNACIÓN DIRECTA	SUPLENTES
DESIGNACION DIRECTA	11: 0 11 01 1 /
	Lic. Guadalupe Olmos Jesús Presidente Suplente
Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin	Ramón Cuauhtemotzín González
Secretaria Ejecutiva	Mandujano
	Secretario Ejecutivo Suplente
Medardo León Avalos	Rosa Rodríguez de la Cruz
Secretario Técnico	Secretaria Técnica Suplente
DESIGNACIÓN POR VOTACIÓN DEMOCE	
Libertad Blanco Morales	José Atila Bocanegra Álvarez
Director Propietario	Director Suplente
Fernando Sánchez Torruco	Francisco Javier López Oteo
Director Propietario	Subdirector Suplente
Jenny del Carmen Zetina García	Juan de la Cruz González
Jefe de Departamento Propietario	Jefe de Departamento Suplente
José Vences Hernández	Consuelo Ramos Ramos
Jefe de Área Propietario	Jefe de Área Suplente
Guadalupe Martínez Calcáneo	Julio Cesar Barrueta Baeza
Jefe de Proyecto Propietario	Jefe de Proyecto Suplente
Jessica Christel Pérez Villegas	Silvia Patricia Gutiérrez Cárdenas
Enlace Propietario	Enlace Suplente
Priscila Corral Tamayo	Ignacio Cruz Hernández
Operativo Propietario	Operativo Suplente
Magdalid de la Cruz León	Marcos Antonio Rodríguez Castillo
Operativo Propietario	Operativo Suplente
ORGANO INTERNO DE CONTROL (OIC)	
Mtra. Mara Isel Camelo Carrera	Erika Rodríguez Manzano
Titular de la OIC	OIC Suplente

Posteriormente. 12 de octubre el Comité. solicitó mediante SEDENER/UAF/703/2021, al M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública capacitar a los miembros del citado Comité con la finalidad de establecer las bases que permitan realizar acciones de sensibilización, una cultura de integridad, así como mecanismos de evaluación, del cual el 19 de octubre se recibió con Oficio SFP/DGNE/UECI/1089/2021 la invitación para asistir a la capacitación "Prevención de conflictos de Interés en la Administración Pública" en la que en punto de las 12:00 horas del 20 de octubre, por vía webex el L.I.A. Ernesto Jesús Mena Martínez de la Unidad de Ética y Conflicto de Interés dirigió la capacitación "Prevención de conflictos de Interés en la Administración Pública" a 20 miembros del Comité. ------OCTAVO.- Clausura de sesión. -----

En uso de la palabra, el Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez, Presidente del Comité y una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la SEDENER al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, ajustando sus determinaciones a los criterios.

ones a los criterio

\*\*\*

4

8 "

3)8

Seek.



ENERGETICO	
y principios establecidos en la Constitución Po	olítica del Estado Libre y Soberano de
Tabasco	
Siendo las catorce horas con 20 minutos del día 0	9 de noviembre del año 2021, se dio por
terminada la sesión, firmando al calce y al mar	gen para constancia, los miembros del
Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de I	nterés
	( ) www
Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez	Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin
Presidente	Secretaría Ejecutivo
	JI-BI
Lic. Medardo León Avalos	Lic. Libertad Blanco Morales
Secretario Técnico	Director Propietario
Lic. Fernando Sánchez Fórrugo	Lic. Jenny del Carmen Zetina García
Director Propietario	Jefe de Departamento Propietario
Lic. José Vences Hernández Jefe de Área propietario	Lic. Guadalupe Martínez Calcáneo  Jefe de Proyecto Propietario
Lic. Jessica Christel Pérez Villegas Enlace Propietario	Lic. Priscila Corral Tamayo Operativo Propietario
Lic. Magdalid de la Cruz León Operativo propietario	Mtra. Mara Isel Camelo Carrera Titular de la OIC

Jy A



35

La presente hoja de firmas, forma parte integral de la Tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SEDENER, de fecha 09 de noviembre del año 2021.

Lic. Guadalupe Olmos Jesús Presidente Suplente Lic. Ramén Cuauhtemotzín González Mandujano Secretaría Ejecutivo Suplente

Lic. Rosa Rodríguez de la Cruz Secretaria Técnico Suplente

Lic. José Atila Bocanegra Álvarez
Director Suplente

Lic. Francisco Javier López Oteo Subdirector Suplente

Lic. Juan de la Cruz González Jefe de Departamento Suplente

Lic. Consuelo Ramos Ramos Jefe de Área Suplente Lic. Julio Cesar Barrueta Baeza Jefe de Proyecto Suplente

Lic. Silvia Patricia Gutiérrez Cárdenas Enlace Suplente Lie. Ignacio Cruz Hernández Operativo Suplente

Ing. Marcos Antonio Rodríguez Castillo Operativo Suplente Lic. Erika Rodriguez Manzano Representante de la OIC Suplente



# COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

Jel. 1 X x x h



### INDICE

CONTENIDO	PAGINA 2	
OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SEDENER		
1. Dar a conocer al interior de la SEDENER los nombres de los servidores públicos que integran el CEPCI.	3	
2. Difusión entre las personas servidoras públicas de la SEDENER del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y el Código de Conducta		
3. Vigilar la aplicación y cumplimiento de los: Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y Código de Conducta de la SEDENER	4	
4. Difusión entre las personas servidoras públicas de la SEDENER sobre el procedimiento para la presentación de denuncias ante el CEPCI		
5. Atender y resolver de manera eficaz y oportuna cada una de las denuncias que se presenten ante el Comité por incumplimientos al		
Código de Conducta de la SEDENER, así como denuncias por discriminación, violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual.  6. Cumplir con el calendario de sesiones ordinarias.	5	
7. Impulsar la capacitación y sensibilización de los servidores públicos de la SEDENER, en alguna de las siguientes materias: Ética, b) Integridad pública, c) Prevención de conflictos de interés, d)	7	
Igualdad y no discriminación, e) Derechos humanos, f) Hostigamiento y acoso sexual.  8. Fomentar la calidad de vida del personal y la integración del	8	· A
trabajo-familia 9. Promover la participación de las personas servidoras públicas de	J	1
la SEDENER en la renovación de los miembros temporales del Comité  10. Realizar acciones que impulsen o fomenten la sensibilización de	11	4
las personas servidoras públicas de la SEDENER, en materia de igualdad de género y/o la prevención a la discriminación.		

11. Fortalecer las acciones que puedan incidir en la mejora de los diversos procesos que se realizan al interior de la SEDENER

Tel. (993) 310 0350, Plaza Bugambilia, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines no. 1206, Fracc, Oropeza

Tel. (993) 310 0350, Plaza Bugambilia, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines no. 1206, Fracc. Oropeza Colonia Tabasco 2000, CP. 86030, Villahermosa, Tabasco.



### INTRODUCION

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER), en cumplimiento a la presentación del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética presentado ante la Unidad de Ética y Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública mediante oficio SEDENER/UAF/036/2021 de fecha 18 de enero de 2021 y conforme lo establecido en el punto 42 del Informe Anual de Actividades, Titulo Cuarto de las Obligaciones Específicas de los Comités de Ética, Capítulo I del Informe Anual de Actividades.

Se presenta Informe Anual de las Actividades realizadas durante el 2021, siendo importante mencionar que de los objetivos aquí presentados se han visto relanterizados en primera instancia por la pandemia del virus **Covid-19**, generando que las actividades internas de la Secretaría se realizaran bajo la modalidad de guardias y trabajos en casa, en segunda instancia por los 27 contagios registrados en la SEDENER y en tercera instancia por bajas de personal adheridas al Comité de Ética de Prevención de Conflicto de Interés.

Sin embargo, entendiendo la importancia de mantener un ambiente que fortalezca la ética pública y la prevención de la actuación bajo el conflicto de interés, se trabajó mediante las posibilidades necesarias para dar cumplimiento a los objetivos presentados.

J.



### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021** DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO **DE LA SEDENER**

1. Dar a conocer al interior de la SEDENER los nombres de los servidores públicos que integran el CEPCI.

En este apartado, no se ha realizado esta actividad, toda vez que las actividades sea han visto afectadas y ralentizados por pandemia, tal es el caso de que el Comité de Ética y prevención de Conflicto de Interés realizó su toma de posesión el 20 de septiembre por lo que es una actividad de suma importancia a considerar en el Plan de Trabajo 2022.

2. Difusión entre las personas servidoras públicas de la SEDENER del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y el Código de Conducta

Se implementó una campaña de promoción, difusión y practica del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y el Código de Conducta, al interior de la Dependencia mediante su publicación en el sitio web de la SEDENER y la entrega de trípticos sobre ambos Códigos.







Fotografías de la difusión de las funciones del Comité de Ética y prevención de Conflicto de Interés

Tel. (993) 310 0350, Plaza Bugambilia, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines no. 1206, Fracc. Oropeza Colonia Tabasco 2000, CP. 86030, Villahermosa, Tabasco.



3. Vigilar la aplicación y cumplimiento de los: Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, y Código de Conducta de la SEDENER

En virtud que las actividades que se realizan en la Secretaría para el Desarrollo Energético, se hacen de acuerdo a las medidas sanitarias adoptadas para proteger la salud de los servidores públicos, mediante guardias. El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés supervisa que se cumpla con la sana distancia, guardias, instalaciones sanitizadas.

4. Difusión entre las personas servidoras públicas de la SEDENER sobre el procedimiento para la presentación de denuncias ante el CEPCI

En este apartado, no se ha realizado esta actividad, toda vez que las actividades sea han visto afectadas y ralentizados por pandemia, tal es el caso de que el Comité de Ética y prevención de Conflicto de Interés realizó su toma de posesión el 20 de septiembre por lo que es una actividad de suma importancia a considerar en el Plan de Trabajo 2022.

5. Atender y resolver de manera eficaz y oportuna cada una de las denuncias que se presenten ante el Comité por incumplimientos al Código de Conducta de la SEDENER, así como denuncias por discriminación, violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la SEDENER cuenta con un buzón de delación en la página oficial https://tabasco.gob.mx/desarrollo-energetico, para denuncias y quejas, el cual es consultado diariamente para dar la atención oportuna a la denuncia, por lo que para el ejercicio 2021, no se ha recibido ninguna denuncia en el buzón.













### 6. Cumplir con el calendario de sesiones ordinarias.

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SEDENER, llevó a cabo su primera sesión ordinaria el 13 de enero de 2021, presidida por los entonces Presidente y Secretario Ejecutivo Gustavo Enrique Mendoza Rosado y Guillermo Vélez Gallegos, donde se destaca la aprobación del programa Anual de Trabajo, calendario de sesiones ordinarias para el 2021.

La segunda sesión ordinaria, calendarizada para el 12 de mayo de 2021, no fué posible realizarse para evitar la cercanía física de los integrantes del Comité y con ello protegerlos de la propagación del virus Covid-19; es por ello que se celebró sesión extraordinaria de acuerdo al numeral 4 de integración en los "Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés" emitido el 9 de junio de 2018, el 20 de septiembre del presente año, en las oficinas que ocupa la Secretaria para el Desarrollo Energético, se dio por concluido el proceso de renovación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés con la Toma de Protesta bajo la modalidad presencial y remota mediante el uso de la aplicación Teams; presidida por los actuales Presidente y Secretaría Ejecutiva Jorge Arturo Castillo Martínez y Noemí de la Cruz Pérez Baxin.





Fotografías de la 1ª. Sesión Extraordinaria para instalar y tomar protesta a los integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, para el periodo 2021-2023.

tines no. 1206. Fracc. Oropea,

9-

GHC GHC

Jy X

7



Para la 3ra sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre, en las oficinas que ocupa la Secretaria para el Desarrollo Energético, se destacaron temas como:

- APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE TRABAJO 2021
- APROBACIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2022 (al menos 4 SESIONES, de acuerdo a la fracción I Punto 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética

SESIONES	FECHAS
1 <sup>a</sup>	Miércoles 19 de enero de 2022
2ª	Martes 19 de abril de 2022
3ª	Viernes 19 de agosto de 2022
4ª	Lunes 19 de diciembre de 2022

INTEGRACIÓN DE COMISIONES RESPONSABLES PARA CREAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL MISMO.

("Determinar los asuntos en que sea necesario crear comisiones para su atención; Coordinar las acciones de las comisiones y reportarlas a la persona que ocupe la Presidencia del Comité de Ética y Brindar asesoría al Comité de Ética, así como a sus comisiones, en la atención de las delaciones de su competencia" de las fracciones XV, XII y I de los Puntos 26 de las Atribuciones de la Presidencia, Punto 27 de las Atribuciones de la Secretaría Ejecutiva y Punto 29 de las Atribuciones de las personas representantes de los órganos de vigilancia de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética)

PROMOCIÓN DE ÉTICA E INTEGRIDAD	VIGILANCIA	ATENCIÓN DE DENUNCIAS
Fernando Sánchez Torruco Subdirector Propietario	Libertad Blanco Morales Director Propietario	Jenny del Carmen Zetina García Jefe de Departamento Propietario
Francisco Javier López Oteo Subdirector Suplente	José Atila Bocanegra Álvarez Director Suplente	Juan de la Cruz González Jefe de Departamento Suplente
Guadalupe Martínez Calcáneo Jefe de Proyecto Propietario	Magdalid de la Cruz León Operativo Propietario	Priscila Corral Tamayo Operativo Propietario
Julio Cesar Barrueta Baeza Jefe de Proyecto Suplente	Marcos Antonio Rodríguez Castillo Operativo Suplente	Ignacio Cruz Hernández Operativo Suplente
Jessica Christel Pérez Villegas Enlace Propietario	José Vences Hernández Jefe de Área Propietario	
Silvia Patricia Gutiérrez Cárdenas Enlace Suplente	Consuelo Ramos Ramos Jefe de Área Suplente	



7. Impulsar la capacitación y sensibilización de los servidores públicos de la SEDENER, en alguna de las siguientes materias: Ética, b) Integridad pública, c) Prevención de conflictos de interés, d) Igualdad y no discriminación, e) Derechos humanos, f) Hostigamiento y acoso sexual.

En seguimiento al plan de trabajo del Comité, se impartieron capacitaciones al personal de la SEDENER durante el 2021, conforme a los siguientes temas:

TEMA	DIA	PARTICIPANTES
GESTIÓN DEL CAMBIO	26 de mayo	1
TRATO HECHO: BIENESTAR PERSONAL Y LABORAL	15 y 16 de junio	2
HOMBRES Y MUJERES ¿SOMOS IGUALES?	17 y 18 de junio	4
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	09 de julio	4
INCLUISIÓN CON EQUIDAD	13 de julio	3
MUJERES FUERTES Y SANAS: FAMILIAS SANAS	23 de julio	8
CONFERENCIA: ¿PORQUÉ HACEMOS LO QUE HACEMOS?, EL PODER DE LA COSTUMBRE	17 de septiembre	7
TALLER: ¡MUJER, ROMPE EL SILENCIO! TIPOS DE VIOLENCIA, IDENTIFICALAS	24 de septiembre	2
CONFERENCIA: A TODOS NOS TOCA APRENDER A DECIR ADIOS.	08 de octubre	7
NARANJA, EQUIDAD DE GENERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	12 al 15 de octubre	15
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. Dirigido a integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEDENER.	20 de octubre	20





Evidencia fotográfica de la Capacitación PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Dingido a integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEDENER

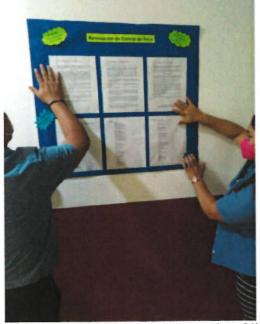


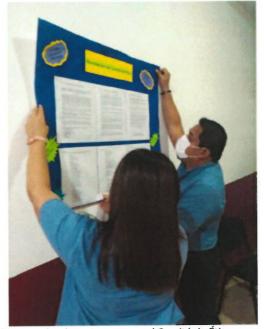
# 8. Fomentar la calidad de vida del personal y la integración del trabajo-familia

En atención a la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), que nos ha imposibilitado a nivel nacional e internacional a continuar con nuestras actividades cotidianas, la SEDENER ha adoptado el compromiso de salvaguardar la salud de los servidores públicos de esta Secretaría, de su familia y de la población que reside en la entidad, la Secretaría para el Desarrollo Energético (SEDENER) por lo que implemento medidas sanitarias, por lo que los eventos de integración y fomento a la conciliación entre el trabajo y la familia se vieron imposibilitadas en realizarse.

### Promover la participación de las personas servidoras públicas de la SEDENER en la renovación de los miembros temporales del Comité

Para el Primer trimestre del 2021, se hizo Pública la Convocatoria y nominación de candidatos (as) por parte del personal de la Secretaría para el Desarrollo Energético que comprendió del 17 al 23 de marzo de 2021 y la votación tuvo lugar en las oficinas de la SEDENER entre el 25 y el 31 de marzo de 2021.





Fotografías de la Publicación de la Lista de Servidores Públicos nominados para renovar el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SEDENER

R 8

8 P

Tel. (993) 310 0350, Plaza Bugambilia, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines no. 1206, Fracc. Orojeza, Colonia Tabasco 2000, CP. 86030, Villahermosa, Tabasco.







Fotografías de la votación de los nominados para renovar el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SEDENER

Al concluir las votaciones y conteo de votos a cargo de obtención de los resultados siguientes:

NIVEL JERARQUICO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Director	Libertad Blanco Morales	José Atila Bocanegra Álvarez
Subdirector	Fernando Sánchez Torruco	Francisco Javier López Oteo
Jefe de Departamento	Jenny del Carmen Zetina García	Juan de la Cruz González
Jefe de Área	José Vences Hernández	Consuelo Ramos Ramos
Jefe de Proyecto	Guadalupe Martínez Calcáneo	Emmanuel Alberto Martínez Zúñiga
Enlace	María Jesús Valencia Peña	Jessica Christel Pérez Villegas
Operativo	Priscila Corral Tamayo	Ignacio Cruz Hernández
Operativo	Magdalid de la Cruz León	Marcos Antonio Rodríguez Castillo

El 30 de septiembre se realizó una visita a la Función Pública, donde fue entregado los Nuevos Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de fecha de publicación 31 de julio de 2021, por lo que se dió a la tarea de regularizar las acciones que en los nuevos lineamientos indican, siendo el caso de lo referido a la conformación de los Comités mencionado en el Capítulo II de la conformación de los Comités de Ética, por lo que se anexa la Secretaría Técnica, OIC y sus suplentes por lo que el 01 de octubre se realizan las designaciones a nuevos miembros, según los Nuevos Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de fecha de publicación 31 de julio de 2021.



Para el 07 de octubre se recibió la Solicitud de declinación como Enlace Propietario de la C. María Jesús Valencia Peña y el 08 de octubre Se acepta la declinación de la C. María Jesús Valencia Peña, por lo que en cumplimiento al dispuesto en el numeral 20, párrafo 1 de Sustitución por bajas o declinación de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética se le notificó a la C. Jessica Christel Pérez Villegas que sustituirá el cargo de Enlace propietario y en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20, párrafo 2 de Sustitución por bajas o declinación de los "Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética" fue notificada la C. Silvia Patricia Gutiérrez Cárdenas tomará el cargo de Enlace Suplente, de acuerdo al número de votaciones obtenidas.

Por lo que actualmente la integración del Comité de Ética y prevención de Conflicto de Interés de la SEDENER para el periodo 2021-2024, está integrado:

LA SEDENE	TICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DI R PERIODO 2021-2024
TITULAR DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	Y FINANZAS DE LA SEDENER
Lic. Jorge Arturo Castillo Martínez Presidente Propietario	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
DESIGNACIÓN DIRECTA	
	Lic. Guadalupe Olmos Jesús Presidente Suplente
Lic. Noemí de la Cruz Pérez Baxin Secretaria Ejecutiva	Ramón Cuauhtemotzín González Mandujano Secretario Ejecutivo Suplente
Medardo León Avalos Secretario Técnico	Rosa Rodríguez de la Cruz Secretaria Técnica Suplente
DESIGNACIÓN POR VOTACIÓN DEMOCRÁT	rica
Libertad Blanco Morales Director Propietario	José Atila Bocanegra Álvarez Director Suplente
Fernando Sánchez Torruco Subdirector Propietario	Francisco Javier López Oteo Subdirector Suplente
Jenny del Carmen Zetina García Jefe de Departamento Propietario	Juan de la Cruz González Jefe de Departamento Suplente
José Vences Hernández Jefe de Área Propietario	Consuelo Ramos Ramos Jefe de Área Suplente
Guadalupe Martínez Calcáneo Jefe de Proyecto Propietario	Julio Cesar Barrueta Baeza Jefe de Proyecto Suplente
Jessica Christel Pérez Villegas Enlace Propietario	Silvia Patricia Gutiérrez Cárdenas Enlace Suplente
Priscila Corral Tamayo Operativo Propietario	Ignacio Cruz Hernández Operativo Suplente
Magdalid de la Cruz León Operativo Propietario	Marcos Antonio Rodríguez Castillo Operativo Suplente
ORGANO INTERNO DE CONTROL (OIC)	
Mtra. Mara Isel Camelo Carrera Titular de la OIC	Erika Rodríguez Manzano OIC Suplente

10

Tel. (993) 310 0350, Plaza Bugambilia, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines no. 1206, Fracc. Oropeca Colonia Tabasco 2000, CP. 86030, Villahermosa, Tabasco.



Realizar acciones que impulsen o fomenten la sensibilización de las personas servidoras públicas de la SEDENER, en materia de igualdad de género y/o la prevención a la discriminación.

Las actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SEDENER, sean han visto afectadas y ralentizados por pandemia y a bajas de personal que se realizaron en la SEDENER, en el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se realizaron cambios importantes en sus integrantes por lo que el 12 de marzo, 20 de marzo y 14 de septiembre fueron designados como Secretaria Ejecutiva, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y Jefe de Proyecto Suplente a los C. Noemí de la Cruz Pérez Baxin, Jorge Arturo Castillo Martínez y Julio Cesar Barrueta Baeza respectivamente, por lo que se realizó su toma de posesión el 20 de septiembre por lo que es una actividad de suma importancia a considerar en el Plan de Trabajo 2022.

Fortalecer las acciones que puedan incidir en la mejora de los diversos procesos que se realizan al interior de la SEDENER

En este apartado, no se ha realizado esta actividad, toda vez que las actividades sea han visto afectadas y ralentizados por pandemia, tal es el caso de que el Comité de Ética y prevención de Conflicto de Interés realizó su toma de posesión el 20 de septiembre por lo que es una actividad de suma importancia a considerar en el Plan de Trabajo 2022.